Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1118 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
LUIS ERNESTO CAMACHO RAMIREZ	CC	93409070

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para gestionar, acompañar, implementar y promover procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones que atiende la Entidad a nivel nacional y territorial, incorporando los enfoques diferenciales.	TOLIMA - *IBAGUE* *GT TOLIMA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planes de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1118 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Apoyar la implementación de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones sujeto, en concordancia con lineamientos de la entidad.	**Si**	Para el presente periodo el día 6 de noviembre se participó de manera virtual en la jornada de alistamiento de las ATCR 2025-2026, las cuales en este periodo se implementaran en Chaparral y Rioblanco. **Evidencia:** Pantallazo Jornada virtual. Por otra parte los días 18,19 y 20 participamos en la escuela presencial de la preparación de la segunda fase de las ATCR con la subdirección territorial y el operador UT EUFESS en la ciudad de Bogotá. **Evidencia:**listados de asistencia a jornada 18-20 ATCR. Así mismo los días 6 y 7 de noviembre junto al ministerio del interior participamos del consejo municipal de paz en Honda donde junto a representantes de la población en proceso de Reincorporacion y demás representantes del consejo, se proyectaron acciones comunitarias conjuntas para futuros espacios incluyendo el territorio de la condesa, por otra parte junto al ministerio del interior desarrollamos una jornada con la población en proceso de reubicación , firmantes y comunidad aledaña, donde se profundizo en la Política de Reconciliación, Convivencia y No estigmatización así como la estrategia de prevención y superación de la estigmatización de la ARN. **Evidencia**: acta y asistencias Por ultimo participamos de la clausura de la escuela de justica comunitaria , desarrollada en el marco de la mesa de Reconciliación y Paz de Gaitania, donde participa población firmante del territorio , se proyecta generar acciones en el marco del PRI en este espacio para le 2026 . **Evidencia** asistencia .del actor.
2	Orientar y acompañar técnicamente a los Grupos Territoriales de la ARN en la formulación, implementación, sistematización, seguimiento y divulgación de acciones y procesos comunitarios en el marco de las diferentes rutas de atención de la población.	**Si**	Para el presente periodo continuamos con el seguimiento y acompañamiento al avance de las postulaciones que realizaron de manera individual y colectiva a la estrategia Fomento para este periodo luego de la fase de evaluación para Tolima se seleccionaron 3 propuestas colectivas que se van a implementar en Chaparral, Icononzo y Planadas, allí desde el GT se realizará seguimiento y acompañamiento teniendo en cuenta las acciones priorizadas en los planes individuales de Reincorporacion de las población vinculada.**Evidencia**: listado Fomento. Por otra parte en la implementación de las ATCR se presento al grupo que desde el operador implementa en el territorio las agendas, se proyecto un plan conjunto asi como los primeros espacios de socialización y posterior diagnóstico territorial **Evidencia:** pantallazo de reunión virtual.
3	Acompañar la implementación de acciones y estrategias de prevención de la estigmatización y pedagogía de paz en todas las comunidades y poblaciones sujeto de atención, promoviendo la sensibilización de la problemática e integrando los enfoques diferenciales.	**Si**	Para el presente periodo el día 07 de noviembre en el predio la Condesa junto al ministerio del interior desarrollamos una jornada con la población en proceso de reubicación , firmantes y comunidad aledaña , donde se profundizo en la Política de Reconciliación, Convivencia y No estigmatización así como la estrategia de prevención y superación de la estigmatización de la ARN.**Evidencia**: Acta y asistencia de las Jornadas
4	Apoyar la implementación, planeación, seguimiento y sistematización de las diferentes fases y etapas de la estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, incluyendo la articulación con actores relevantes, autoridades locales, así como la promoción de la participación activa de la población.	**Si**	Para el presente periodo el día 6 de noviembre se realizó de manera virtual en la jornada de alistamiento de las ATCR 2025-2026, las cuales en este periodo se implementaran en Chaparral y Rioblanco, por otra parte los días 18,19 y 20 de noviembre participamos en la escuela presencial de la preparación de la segunda fase de las ATCR con la subdirección territorial y el operador UT EUFESS en la ciudad de Bogotá Posteriormente el día 21 de noviembre se preparó una reunió virtual donde se presentó al equipo del GT , el grupo que desde el operador implementa en el territorio las agendas, , se proyectó un plan conjunto así como los primeros espacios de socialización con la población en proceso de reincorporación los días 3 y 4 de diciembre en los municipios de Chaparral y Rioblanco así como parte de la diagnóstico territorial Evidencia: Pantallazo de la Actividad y compromisos **Evidencia:** presentación de la socialización, pantallazo de Reunion virtual, Asistencias a la escuela comunitaria

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1118 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

5	Apoyar en la implementación de la dimensión restaurativa del proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública que comparecen ante la JEP, así como promover acciones y proyectos con enfoque restaurativo que contribuyan a la reparación, en colaboración con la JEP.	**No aplica**	Para el presente periodo continuamos atentos de apoyar la implementación del proceso de acompañamiento de miembros de fuerza pública que comparecen ante la JEP, como se ha hecho con anterioridad. Sin embargo para este periodo no hubo solicitud de apoyo por parte del equipo que acompaña a comparecientes de fuerza pública.
6	Identificar y apoyar el desarrollo de las acciones de reconciliación en el marco de la ruta de reintegración especial de Justicia y Paz con eje reconciliador; así como gestionar, desarrollar y hacer seguimiento a las acciones de servicio social de la ruta de reintegración regular y a las acciones de servicio comunitario del proceso de Atención Diferencial, conforme con la población asignada al Grupo Territorial.	**Si**	Para el presente el día 25 de noviembre se inició con la fase de sensibilización de servicio comunitario con el modulo de DDHH Y DIH con la población del PAD , participaron de una capacitación en el GT liderada por funcionario de la defensoría del pueblo previa gestión realizada desde el rol comunitario, por otra parte como e menciona con anterioridad se estableció un espacio para la realización de las ASS en el vivero municipal de Ibagué, sin embargo el grupo de profesionales facilitadores manifiesta que no hay personas a vincular. **Evidencia:** asistencia a la jornada.
7	Apoyar en la articulación, identificación y promoción de la oferta institucional orientada al desarrollo de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo en el que pueda participar la población sujeto de atención del Grupo Territorial asignado.	**Si**	Para el presente periodo como se mencionó con anterioridad se inicio la implementación de las ATCR en chaparral y Rioblanco donde se viene implementando la segunda fase con la socialización y diagnóstico territorial. **Evidencia:** presentación de la socialización, pantallazo de Reunion virtual, Asistencias a la escuela comunitaria Así mismos se proyecta el acompañamiento y seguimiento en la implementación de las iniciativas con énfasis comunitarias que salieron ganadoras de la estrategia FOMENTO. **Evidencia:** Listado ganadores Fomento Participamos del consejo municipal de paz de Honda junto al ministerio del interior así como en una jornada de socialización de la Política de Reconciliación, Convivencia y No estigmatización así como la estrategia de prevención y superación de la estigmatización de la ARN.**Evidencia:** Acta y planilla de asistencia
8	Participar en comités, mesas e instancias institucionales e interinstitucionales delegadas por la Supervisión para la efectiva articulación de los procesos comunitarios que lidera o acompaña la ARN, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado	Si	Para el presente periodo se participó de los diferentes escenarios: 6 y 7 de noviembre participación consejo municipal de paz Honda y jornada de socialización Política de Reconciliación, Convivencia y No estigmatización predio la condesa Junto al ministerio del Interior. **Evidencia:** Acta y planilla de asistencia 6 noviembre jornada virtual de Alistamiento ATRC Vigencia 2025-2026 **Evidenecia:** Pantallazo: Jornada virtual 11 de noviembre comité primario, comité general cuidándonos para la paz **Evidencia:** Planilla de asistencia 18 19 y 20 Participación escuela Alistamiento ATRC Vigencia 2025-2026 **Evidencia**: Planilla Asistencia 21 noviembre reunión virtual PRESENTACIÓN EQUIPO ATRC 2025-2026 Chaparral - Rioblanco **Evidencia**: Pantallazo reunión virtual 22 de noviembre participación cierre de la Escuela de Justicia Comunitaria **Evidencia:** Planilla Asistencia 25 de noviembre Modulo DD HH YDIH servicio comunitario **Evidencia**: Planilla Asistencia 26 de noviembre participación virtual mesa departamental de reincorporación **Evidencia:** Pantallazo reunión virtual 27 de noviembre mesa municipal de Ibagué **Evidencia:** Pantallazo reunión virtual
9	Proporcionar informes regulares, reportes, y respuestas a PQRSD sobre el progreso de las actividades y estrategias comunitarias, así como sus resultados e información requerida al respecto por la Entidad, en el marco del objeto contractual.	**Si**	Para este periodo se realizo el envio de: •envío información convocatoria encuesta Infometrika Ibagué – Planadas **Evidencia:** Listado Convocados

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
1118	-	2025	Mensual	*1/11/2025*	A	*30/11/2025*

10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	**Si**	Se realizó entrega de documentos fisicos generados en el mes de Noviembre 2025 **Evidencia:** Formato entrega FUID Noviembre

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
LUIS ERNESTO CAMACHO RAMIREZ	Firmado digitalmente por LUIS ERNESTO CAMACHO RAMIREZ	LINA ROCIO SANCHEZ LEON	Firmado digitalmente por LINA ROCIO SANCHEZ LEON
Nombre:	LUIS ERNESTO CAMACHO RAMIREZ	**Nombre:**	LINA ROCIO SANCHEZ LEON
		Cargo:	Coordinadora GT Tolima

Fecha	*30/11/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx